

NOMENCLATURA 770 CON LUZ

Código: NOM-770L



- Nomenclatura de cuerpo ligero, fabricado en polímero RCB color blanco para que traspase la luz, diseñado en una sola pieza, la cual trae integradas 2 pestañas para sujetarse al poste.
- Frente curvo para aceptar cualquier tipo de película flexible con adherencia para su rotulación en ambas caras.
- Resistencia a la intemperie y cambios de temperatura con protección a rayos UV.
- Larga vida útil, ya que no se oxida.
- 100 % reciclable.
- Instalación sencilla (fleje de acero inoxidable).
- Fijación en tubo de 4" calibre 16 con placa de 1/4" de 30 x 30 cm o en poste existente, acabado en color negro con pintura electrostática (opcional).

SISTEMA ELÉCTRICO

- Tecnología de LED con muy bajo consumo de energía eléctrica, amigable con el medio ambiente.
- Sistema de encendido/apagado por medio de sensor electrónico fotoeléctrico.
- Tira de 168 leds utrabrillantes SMT color blanco, de última generación de 1.5 Watts.
- Soporte de aluminio para leds disipador de calor.

¿QUÉ ES LA NOMENCLATURA?

Lo verdaderamente majestuoso está en los pequeños detalles.

La nomenclatura 770 antivandálica y antigraffiti es luminosidad en todo su esplendor.

Nos indica a los usuarios nombres, tipo de vía o la demarcación en la que nos encontramos, el sentido de circulación y, en algunos casos, la numeración de las calles, avenidas, predios, etc.

Se coloca en poste propio o existente, preferentemente en las esquinas de las intersecciones de vías.

Ideal en zonas estratégicas de mucha fluidez peatonal o puntos de encuentro.

Geolocalización con código QR para emergencias o seguridad.



Instalación con fleje



Poste tubular con remate tipo diamante



Iluminación a base de leds





NOMENCLATURA 770 CON LUZ

Código: NOM-770L

MEDIDAS

Las dimensiones y otras medidas son nominales, pueden variar en + - 2 %.

Nomenclatura

- Largo total: 79.5 cm
- Ancho: 13.0 cm
- Alto: 27.0 cm

Área publicitaria

70.0 x 24.0 cm

Reflejante

Ambas caras

Color del reflejante

Según proyecto



